

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA FORAVIL S.A.

Guayaquil, 29 de abril de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisados los Estados Financieros al 31 Diciembre del 2008, he verificado que cumple con las Normas Generales de Contabilidad y que han sido debidamente registrados y que cumple con las disposiciones establecidas por las normas tributarias y sus reglamentos.

No existen situaciones administrativas, contables, societarias y tributarias importantes que requieran ser revelados.

Atentamente,



Ing. Daisy Satan Cevallos
COMISARIO

